RESTAURACIÓN NACIONAL

PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

DEL DISTRITO DE ANCÓN

“RECUPERANDO ANCÓN”

2019 – 2022

“POR UN ANCÓN SEGURO, LIMPIO, TURÍSTICO Y CON ECONOMÍA INTERNA”

IDEARIO

Los fundadores del Partido Político RESTAURACIÓN NACIONAL, aprueban por unanimidad el presente ideario que contiene principios, objetivos y visión de país.

PRINCIPIOS

Restauración Nacional es un partido político fundado el 25 de noviembre del 2005 por el pastor evangélico Humberto Lay Sun. No obstante, la participación de actores evangélicos en la política, como Humberto Lay, viene de muchos años atrás, creando un cimiento para lo que luego sería Restauración Nacional.

Para finales de los años 1990, la participación evangélica va a comenzar a tomar un realce en la política peruana, reclutando adeptos para que apoyen sus campañas, a miembros evangélicos de otras Iglesias, tomando un carácter más personalista, pero resaltando la característica carismática del líder que se lanzaría como candidato a las elecciones.

La viabilidad de este tipo de liderazgo se vio reflejada en Humberto Lay como candidato presidencial y los escaños en el Congreso que consiguió sobre la base de ello. En suma, el grupo de líderes y pastores evangélicos alrededor de Restauración Nacional basados mayormente en su liderazgo religioso han gestado un proyecto político.

.

OBJETIVO

Nuestro Plan de Gobierno Municipal nace por la reunión de un equipo de profesionales y técnicos, el objetivo es trazar las propuestas y lineamientos de los siguientes 04 años de gestión municipal, enfocados en el bien de la comunidad Anconera y que tendrá como actores a los padres de familias, autoridades, dirigentes vecinales, sindicales y deportivos, nuestras dirigentas del Vaso de Leche, Comedores y Clubes de Madres, nuestros pescadores artesanales y por supuesto con nuestra **JUVENTUD SIEMPRE CRÍTICA, IMPETUOSA, ESTUDIOSA, TRABAJADORA, Y VISIONARIA**, con ellos trabajaremos de la mano para el desarrollo de nuestro querido y amado distrito**.**

NECESIDAD DE TRABAJO

Muchas de las familias anconeras siempre esperan con ansias la temporada de verano para poder obtener ingresos económicos, ya sea, en el alquiler de sombrillas, el paseo en bote, la gastronomía marina de nuestro Molo Muelle, la venta de sus comidas, sándwich, gaseosas, dulces, en los diversos restaurants y modestos kioscos. No podemos continuar esperanzados en solo obtener ingresos en verano, para ello, es necesario desarrollar una planificación al 2022 que empiece por la creación de nuevos espacios comerciales basado en el sinceramiento de nuestras áreas, el saneamiento físico legal y la zonificación necesaria para despertar interés en la inversión público y privada, sin dañar o menoscabar nuestro patrimonio ni ecología sostenible.

GENERAR TRABAJO PARA TODOS, SIN DAÑAR NUESTRO PATRIMONIO NI ECOLOGÍA.

Es necesario tener una política de apoyo tributario al comerciante y al vecino y el sinceramiento tributario del Parque Industrial de Ancón**,** solicitándoles de manera inicial que inicien sus operaciones y que su mano de obra sea a favor de nuestros jóvenes anconeros, madres y padres de familias desempleados. Las gestiones de saneamiento físico-legal ante la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales, han tenido éxitos y ahora el Parque Industrial de Ancón son de propiedad de los mismos industriales que están asentados hace más de 18 años, por tanto, es necesario exigir inversión en sus fábricas; lo que va a beneficiar a nuestra Comunidad. Todos tenemos la gran responsabilidad de Recuperar Ancón, bajo políticas de Desarrollo, el cumplimiento de metas y la inversión privada.

Los problemas principales por los que atraviesa nuestro Distrito son la **FALTA DE SEGURIDAD, SALUD, EDUCACIÓN Y LIMPIEZA.**

SI CONTINUAMOS CON ESTOS PROBLEMAS SOCIALES, SERÁ DIFICIL AVANZAR EN NUESTROS PROYECTOS DE DESARROLLO.

“PLAN DE GOBIERNO DE RESTAURACIÓN NACIONAL PARA EL DISTRITO DE ANCÓN”

REFERENCIAS GENERALES

DENOMINACIÓN Y UBICACIÓN POLÍTICA

- DISTRITO : ANCÓN
- PROVINCIA : LIMA
- DEPARTAMENTO : LIMA

FECHA DE CREACION: Ancón fue creado el 29 de Octubre de 1879 cuenta con más de 95,000. Habitantes integrados en alrededor de 19,000 familias (5 personas promedio por familia)

En la actualidad cuenta con un territorio de 300 km2 de extensión, siendo el distrito más grande de la provincia de Lima después de Carabayllo.

De esta gran cantidad de territorio solo se encuentra poblado el 10%, quedando el resto del territorio del distrito en uso de las Fuerzas Armadas y áreas separadas como el Parque Ecológico Antonio Raimondi.

De acuerdo a los estudios urbanísticos desarrollados por la Municipalidad de Lima Metropolitana, y sumados las nuevas construcciones que el Gobierno Central ha proyectado para nuestro distrito, Ancón deberá de contar con una población de mas de un millón de habitantes para el año 2030, esto por ser el único bolsón de extensión de terreno a desarrollarse en Lima Metropolitana, inicialmente el crecimiento se estuvo dando en las faldas de los cerros que rodea la zona urbanística desarrollada y esta dividida en tres sectores.

Sectores	NOMBRE DE LA ZONA
1	Balneario (sectores de Playa), Caleta de Pescadores, Cercado, Asoc. San José, Rosario, 21 de Marzo, Miguel Grau Miramar, Las Latas, Garcilaso de la Vega, las Brisas, Señor de los Milagros, La Calichera, Oasis, San Pedro, Las Gardenias, Los Delfines, Los Jazmines, Las Palmeras, San Francisco de Asís, etc.
2	Proyecto Integral Panamericana Norte Km. 39 (9 AA.HH.) Los Rosales, Villa Estela, Bahía Blanca, Los Álamos, Miguel Ortecho Romero, Manuel Cox, Mariano Cuestas, Nuevo Amanecer y las ampliaciones etc.
3	Proyecto de Viviendas Villa de Ancón, que abarca desde el km. 42 al 48 de la Variante de tránsito liviano de Pasamayo y que actualmente se encuentra en plena ocupación y desarrollo.

LIMITES	**DISTRITOS LIMITES**
Por el SUR	Puente Piedra y Ventanilla
Por el NORTE	Chancay Aucallama
Por el ESTE	Canta y Carabayllo
Por el OESTE	Océano Pacifico

IDENTIFICACION DE LOS PROBLEMAS PRINCIPALES

PROBLEMÁTICAS

EN SEGURIDAD CIUDADANA

- Falta un trabajo conjunto con la Policía Nacional, el Ministerio Público y las Juntas Vecinales en temas de prevención de delitos.
- Los Serenazgos no cuentan con un sistema de seguridad planificado, enfocándose en los puntos de mayor índice delictivo; tampoco cuenta con capacitación constante al personal, ni unidades necesarias para patrullar todo el distrito.
- Faltan cámaras de seguridad en lugares estratégicos, de acuerdo al mapa delictivo, que puedan filmar y prevenir los asaltos a transeúntes, principalmente en los espacios con poca iluminación y de mediana y alta transitabilidad.
- Falta descentralizar las bases de seguridad en los tres sectores de nuestro distrito, dichas bases se encontrarán equipados de policías, serenazgos y los equipos y patrulleros necesarios para prevenir y controlar las zonas de mayor concurrencia delictiva.
- No hay operativos para combatir y erradicar la venta de drogas, asimismo, nos hace falta campañas de concientización social contra el consumo de drogas tomando como eje fundamental los colegios e instituciones educativas en general.

EN LIMPIEZA PÚBLICA

- Falta de creación e implementación de un Complejo Ambiental Distrital proyectado al 2030.
- Un deficiente e ineficaz sistema de recojo de residuos sólidos, sin planificación de acuerdo a su población y a la cantidad de desechos.
- Horario inadecuados y recojo del residuo sólido insuficiente.
- Falta de camiones y motocicletas de tres ruedas para el recojo de basura diario.
- Camiones malogrados por falta de mantenimiento preventivo y reparación de los mismos.

- Falta de seguridad y ropa apropiada para el obrero municipal.
- Falta de camiones cisternas para el regadío y para proveer de agua para consumo a los sectores alejados de nuestro distrito.

EN OBRAS PÚBLICAS Y PRIVADAS

- Se han realizado pocas obras de envergadura en muchos sectores de Ancón Cercado y Villas de Ancón, donde no se ha realizado ninguna obra.
- Se han creado pocas zonas de recreación para niños, jóvenes, y ninguna para el adulto mayor creando con ello un abandono en ese sector.
- No se ha tenido en cuenta a una gran cantidad de niños especiales que existen en nuestro Distrito, debemos de crear lugares donde puedan estudiar y jugar y recibir sus terapias en una forma adecuada y oportuna.

EN SALUD E HIGIENE

- Se ha trabajado muy poco en el apoyo a los asentamientos humanos para la atención preventiva de salud y medicina general, necesitamos más campañas gratuitas y permanentes en coordinación con el Ministerio de Salud y ONG´s del sector.
- No se ha coordinado con las autoridades del Sector Salud para realizar Campañas Permanentes Preventivas de Despistaje de cáncer de mamas, así como la prevención y tratamiento de la Diabetes.
- Escazas campañas de prevención de enfermedades infectocontagiosas, dentro de nuestros escolares y nuestra juventud.
- No se ha gestionado ante el Ministerio de Salud y la SBN, la desafectación de áreas para la construcción de un Complejo Hospitalario así como su respectiva implementación en nuestro distrito.
- No se ha gestionado la implementación de aparatos esenciales como desfibriladores, tanques o balones de oxígeno, etc., a nuestras diversas postas médicas para que puedan coadyudar la labor del personal médico ante emergencias comunes y así poder evitar la pérdida de vidas .

EN CULTURA Y DEPORTE

- No se ha creado la casa de la cultura o algún centro tecnológico para nuestros jóvenes.
- La Casa de la Juventud no ha despertado el interés al joven, tampoco se han implementado eficientemente el aprendizaje del niño, joven y adulto mayor en el manejo de equipos de cómputos e internet.
- No se han creado Centros de aprendizaje de bailes típicos costeños, y costumbristas de nuestra sierra y selva para nuestros niños y jóvenes del distrito.
- A nivel de deporte La Municipalidad no ha sabido continuar de forma eficiente Las Olimpiadas Interbarriales fundadas en 1990, al punto de haber creado en su último campeonato un divisionismo dentro de diversos sectores de nuestro distrito.
- Se han creado pocos campos deportivos gratuitos y los pocos que existen han pasado a ser privados, siendo así costosos y sobrepoblados.
- No se ha dado apoyo a la Liga de Voleibol en nuestro distrito y menos aún se ha creado la Liga de basquetbol.
- No se ha podido recuperar el Estadio del KM 39, denominado el Canchón, y mucho menos se ha podido continuar con la ejecución de obras de sus espacios en favor de los niños y jóvenes deportistas.
- No contamos con canchas de frontón y natación públicas, que permitan al niño, joven y adulto desarrollar y mejorar su destreza.

EN PROYECCIÓN SOCIAL

- No se han creado ninguna institución que apoye a la tercera edad ni a los jóvenes en estado de abandono o sumidos en problema de drogadicción, pandillaje y alcoholismo.
- No se ha apoyado ni coordinado con nuestros jubilados, y mucho menos se ha creado un lugar especial para que se puedan reunir y buscar hacer tareas productivas en su beneficio.
- El CIAM está totalmente descuidado y no brinda totalmente los beneficios mínimos con los que debería contar nuestro adulto mayor.

EN TRIBUTACIÓN MUNICIPAL

- Los costos de los servicios de limpieza pública, parques, jardines y serenazgos se están cobrando a pesar de no brindarse estos servicios en algunos sectores y en algunos otros no se brinda de manera apropiada y eficiente.
- Se han creado barreras a través de las tasas y de trámites burocráticos para la obtención de licencia de funcionamiento; desalentado con ello al inversionista y al comerciante.
- No hay una verdadera información de los servicios que presta la Municipalidad y mucho menos existe un sistema integral tributario de los 03 sectores de Ancón.
- No se ha creado normas de incentivos necesarios para que los industriales puedan desarrollar sus actividades productivas en Ancón, y poder ser una gran fuente de tributación para la Municipalidad.
- La Municipalidad Metropolitana de Lima ha aprobado dos nuevos Parques Industriales uno en Lurín que tendrá una extensión de 2,000 hectáreas y otro en Ancón que tendrá una extensión de 1,000 hectáreas y no sabemos si el Consejo Provincial ha planificado lo concerniente al agua, alcantarillado y las vías de acceso a nuestro distrito y sobre todo los nuevos servicios recargados que tendrá que dar la Municipalidad de Ancón. Por lo que es necesario saber si ellos realizarán y costearán la construcción de la Vía periurbana que enlazarán al distrito de Lurín con Ancón así mismo los montos de las transferencias que la Región de Lima Metropolitana deberá hacer hacia nuestra Comuna Distrital.

IDENTIFICACIÓN DE NECESIDADES Y PROBLEMÁTICAS

- SEGURIDAD CIUDADANA.
- LIMPIEZA PÚBLICA.
- EDUCACIÓN.
- AGUA Y DESAGÜE.
- PROMOCIÓN SOCIAL.
- DESARROLLO URBANO.
- TRANSPORTE.
- INDUSTRIAL, COMERCIAL FORMAL E INFORMAL.
- CULTURA Y DEPORTE.
- CAPTACIÓN DE RECURSOS.

JUSTIFICACIÓN

Por todos los problemas sociales existentes, realizaremos una Gestión Municipal dirigida a la participación y concertación de los vecinos, con transparencia en la aplicación y ejecución de los objetivos, se buscarán mecanismo de coordinación y apoyo entre instituciones y municipios, propiciando el consenso entre los sectores público y privado, lograremos que nuestro Ancón recupere la calidad de vida que tanta falta hace.

Será una Gestión Municipal orientada a modernizar los sistemas públicos y lograr niveles de calidad de servicios a los vecinos, estableciendo la delegación de funciones en todas sus áreas, creando condiciones para la descentralización y el desarrollo sostenible.

Se mejorará los servicios públicos con capacitaciones permanentes a los trabajadores municipales, para que puedan dar una atención eficiente y social.

Se respetará los puestos laborales de los profesionales y técnicos del distrito y se repondrá a quienes hayan sufrido despidos arbitrarios bajo contratos laborales justos.

Se respetará el pago puntual a los trabajadores en todas las escalas salariales y el libre ejercicio de sus funciones sin injerencia de terceros.

Se ejecutarán obras y proyectos integrales en todo el distrito en coordinación con los dirigentes y poder así sincerar y mejorar la calidad en su implementación final.

Se trabajará de manera coordinada con los Sindicatos de Empleados y Obreros, y así mejorar la atención y prestación de servicios a nuestros vecinos, de igual forma se tomará en cuenta la mejora en sus necesidades laborales y en sus remuneraciones.

PROPUESTA PARA SOLUCIONARLO

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Desarrollar e incorporar diligentemente los instrumentos de gestión más eficientes para el desarrollo integral y urbano de Ancón, es necesario su sustento en la participación y fiscalización ciudadana.

FORTALECER LA INSTITUCIÓN MUNICIPAL.

Consolidar la autoridad y autonomía Municipal

a. Afirmar el principio de autoridad en la gestión municipal.
b. Ampliar, afianzar y difundir los ámbitos de competencia municipal.
c. Lograr un desarrollo favorable de la Municipalidad como promotor de la descentralización y el desarrollo local.
d. Optimizar los mecanismos de coordinación permanente con otros organismos públicos y privados.
e. Las gestiones ante las Autoridades del Estado, será permanente para poder cumplir con las necesidades de nuestro pueblo, principalmente ante COFOPRI, SEDAPAL, MEF, MINEDU, MINSA, MINAM, entre otros.

Potenciar la planificación para el desarrollo urbano.

a. Perfeccionar y consolidar el Sistema Urbano e Integral de Planificación y Presupuesto Municipal.
b. Papel importante le corresponderá a los Comités de Obras que existen y de los se puedan crear en nuestros distrito, con quienes trabajaremos coordinadamente para conseguir las obras que requieran los diverso sectores de nuestro distrito.

LOGRAR UNA GESTIÓN MUNICIPAL EFICIENTE Y EFICAZ.

Potenciar la autonomía económica de la Municipalidad

a. Mejorar la estructura de financiamiento, con sustento en el aumento de recursos que administra directamente la Municipalidad así como en el endeudamiento, es necesario, un informe técnico financiero de las áreas involucradas y la aprobación del consejo municipal.

b. Consolidar el nuevo Sistema de Administración Tributaria Municipal, simplificando las normas tributarias Municipales, en favor de nuestros pobladores y unificando los tres sectores de nuestro distrito.
c. Hacer campañas de sensibilización en nuestro distrito para reducir significativamente la evasión tributaria, desarrollando sistema de control idóneo para motivar al contribuyente y fortalecer el cumplimiento de sus obligaciones tributarias.

MEJORAR LA CALIDAD EN LA GESTIÓN MUNICIPAL

a. Perfeccionar el rendimiento del personal a través de capacitación y evaluación permanente.
b. Organizar la Institución Municipal en los procesos y procedimientos que son necesarios para cumplir los objetivos del Plan de Acción Municipal y el Desarrollo Distrital.
c. Optimizar la toma de decisiones y delegación de responsabilidades a las Gerencias Municipales, las mismas que deberán de informar permanente de las acciones que se tomen en favor de los vecinos de nuestra localidad.
d. Fiscalización permanente de las oficinas administrativas para evitar abusos por omisión de funciones u otras causas que puedan perjudicar al solicitante.

PROMOVER LA PARTICIPACIÓN Y EL CONSENSO CIUDADANO.

a. Establecer un proceso planificado y democrático con la participación descentralizada de los vecinos.
b. Generar un grupo de líderes vecinales capacitándolos para participar en la gestión y el control de servicios municipales.
c. Desarrollar mecanismos de comunicación permanente con los vecinos, para lograr su identificación, conocer sus deseos y aspiraciones en La Gestión Municipal.

ADECUAR LOS ESPACIOS PÚBLICOS Y PRIVADOS.

a. Erradicar y sancionar el mobiliario urbano y todos los elementos de publicidad no autorizados por reglamento.
b. Implementar y mantener el mobiliario urbano, logrando un uso eficiente y mejorando el ornato.
c. Realizar una permanente fiscalización sobre el estado y mantenimiento de fachadas con referencias a la publicidad.
d. Mejorar e implementar el sistema vial con una señalización adecuada, que favorezca la rápida circulación de vehículos y privilegie el tránsito peatonal.
e. Realizar el pintado de todas las fachadas de los Centros Educativos Estatales de nuestra localidad.

MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA.

Recuperar el balance ecológico en el distrito.

a. Mejorar las condiciones del aire, vigilando la emanación de gases tóxicos de los vehículos, ampliando el control y cuidado de las áreas verdes de acuerdo a las normas vigentes.
b. Promover la inversión privada en la ejecución de proyectos de renovación urbana respetando las normas ambientales.
c. Identificar el uso inadecuado de suelos respetando las zonas ecológicas y monumentales.
d. Vigilar el expendió de alimentos, bebidas y otros artículos en inapropiadas condiciones sanitarias y de seguridad.
e. Supervisar y controlar la limpieza pública para ampliar y mejorar la calidad de servicio.
f. Dotar de nuevas unidades compactadoras, motocicletas u otras para el recojo adecuado de los residuos sólidos.
g. Crear nuevas áreas verdes (parques) en los diversos sectores de nuestro distrito, para la oxigenación y el balance ecológico en favor de los niños y la familia.

Mejorar la Participación Ciudadana.

a. Lograr una participación activa y decidida de los vecinos, realizando una amplia difusión de los proyectos, actividades y programas que se desarrollan a fin generar mayor motivación, compromiso y participación, para el fortalecimiento de la participación ciudadana.
b. Dotar de personal adecuado y capacitado a la OPV para que pueda cumplir con sus objetivos, para esto se contratará a los jóvenes de nuestro distrito para que puedan cumplir las labores de orientación y de promoción.
c. Crear la Oficina de Turismo, la misma que será conformada por jóvenes de nuestro distrito y tendrán la misión crear un Circuito Turístico a fin de promover y dar a conocer a nuestros estudiantes, pobladores y turistas en general los diversos espacios sociales, culturales y ancestrales, así como la rica historia que tiene nuestro distrito.

FORTALECER LA AUTORIDAD Y COMPETENCIA MUNICIPAL

a. Mejorar la gestión del Plan de Desarrollo urbano e integral estableciendo adecuados mecanismos de fiscalización del uso y control vial de transporte.
b. Establecer mecanismo de coordinación con instituciones Públicas y privadas para la gestión y desarrollo del transporte urbano.
c. Mejorar las condiciones de trabajo de las Asociaciones de Mototaxis existentes en nuestro distrito, identificándolas y reconociéndoles sus paraderos oficiales, evitando conflictos entre ellas.
d. Organizar las competencias deportivas internas entre los miembros de las Asociaciones de Mototaxis, premiándolos con vales de combustibles, alimentos y ropa deportiva.
e. Desarrollar el Plan Integral de Transporte de Mototaxis, que permita sincerar el número necesario de asociados por cada institución, así como la creación de nuevos paraderos.
f. Tener reuniones con los trabajadores en Anconetas para mejorar sus actividades en el verano e invierno.

MEJORAR EL SERVICIO DE TRANSITO Y TRANSPORTE.

a. Actualizar, aprobar, reconocer y aplicar un plan de ruta y transporte público a las diferentes unidades que prestan servicio a las zonas urbanos marginales y partes altas de nuestro distrito, especialmente en el Sector de Villas de Ancón.
b. Ampliar la cobertura y mejorar la eficiencia en el mantenimiento de vías de nuestro distrito en coordinación directa con la gerencia de desarrollo urbano y servicios comunales.
c. Ampliar la señalización con prioridad de las intersecciones críticas y mejorar su mantenimiento en forma permanente.
d. Desarrollar e implementar un plan de educación y seguridad vial, dando énfasis en la protección de nuestros educandos en coordinación con la Policía Nacional y el Serenazgo Municipal.
e. Coordinar con las empresas de transportes la capacitación para brindar un servicio adecuado y eficiente de los servicios que prestan.

PROMOVER LA INVERSIÓN PRIVADA.

a. Desarrollo de un banco de proyectos de inversión privada en infraestructura para el desarrollo: urbano, económico, cultural, social y de servicios a la seguridad ciudadana.
b. Promover con criterio descentralista, la inversión privada en la ejecución de obras en infraestructura pública.
c. Dar facilidades para el otorgamiento de las Licencias de Funcionamientos a las diversas empresas e industrias que están establecidas o que se establezcan en nuestro distrito.
d. Apoyo decidido al PARQUE INDUSTRIAL DE ANCON, para que los industriales puedan tener todas las facilidades tributarias y de seguridad de sus fábricas y puedan funcionar dando mano de obra a los jóvenes personas desocupadas de nuestra localidad.
e. Apoyo al Sindicato de Pescadores de Ancón en sus tareas diarias y apoyo en la construcción de su local institucional.
f. Difusión en medios locales y redes sociales de nuestra gastronomía local especialmente de nuestras cevicheras del Molo Muelle y de los restaurantes de nuestra localidad.

MEJORAR LA ECONOMÍA Y EL COMERCIO

a. Promover una adecuada inserción de la micro, pequeña y mediana empresa en la economía interna del distrito, ofreciéndoles beneficios para su ejercicio comercial.
b. Consolidar los procesos de formalización de los comerciantes brindándoles asesoría y capacitación constante hasta su consolidación.
c. Fortalecer la iniciativa de los ciudadanos en la fiscalización de producción y de suministros, así como el fomento de la productividad y la mejora en la calidad de los bienes.
d. Incorporar un miembro de los Pescadores de Ancón a la gestión municipal, para realizar las gestiones ante las dependencias del sector, mejorar la implementación de sus aparejos de pesca en coordinación con las instituciones respectivas del sector pesquería.
e. Coordinar con la Facultad de Pesquería de la Universidad Agraria de la Molina, el repoblamiento de las algas y yuyo en la zona de las Conchitas, tal como se hizo en anteriores jornadas.
f. Apoyo del área legal de la Municipalidad para la formación de micro y pequeñas empresas a crearse en el distrito.

INCENTIVAR ACTIVIDADES EMPRESARIALES.

a. Fomentar el funcionamiento del parque industrial de Ancón otorgándoseles facilidades tributarias, celeridad en las licencias de construcción y licencias de funcionamiento. Supervisar constantemente las áreas construidas evitando que sean objetos de invasiones o robos.
b. Formalizar las edificaciones existentes del Parque Industrial de Ancón. Coordinar con los empresarios industriales la promoción de los productos y consolidar las cadenas productivas hasta su comercialización.
c. Establecer una nueva cultura económica que promueva y premie la creación de riquezas, que fomente el trabajo, la honradez, y el ahorro como la mejor manera de superar la pobreza y la extrema pobreza.
d. Proporcionar a la población sub-empleada y desempleada la

capacitación constante que les pueda permitir tener actitudes, habilidades y oportunidades para desempeñar una labor.

LA CONSERVACIÓN AMBIENTAL.

a. Desarrollar normas para la gestión y conservación del medio ambiente.
b. Establecer mecanismos de coordinación y cooperación con Universidades Peruanas, Extranjeras y Centros Especializados, para la investigación y mejoramiento ambiental en el distrito.
c. Recuperar el manejo ambiental de recojo de residuos sólidos y limpieza de las playas de Ancón, realizando campañas permanentes.
d. Organizar e impulsar la participación vecinal para la protección ambiental generando las condiciones educativas y de difusión para elevar el nivel de conciencia de los ciudadanos respecto a la conservación del ambiente.
e. Ampliar las áreas verdes y mejorar su distribución y mantenimiento para reforzar la no contaminación del medio ambiente.

MEJORAR LA SEGURIDAD CIUDADANA.

a. Promover el fortalecimiento del servicio de Serenazgo en coordinación con la Policía Nacional, el Ministerio Público y las Juntas Vecinales.
b. Ubicar en lugares de mayor índice delictivo cámaras de seguridad y sirenas para prevenir los asaltos y robos.
c. Adquirir unidades vehiculares y motorizadas nuevas, así como equipos de radio para potenciar el servicio de serenazgo en nuestro distrito.
d. Gestionar la construcción de la dependencia policial en el Km.39 e implementar la Agencia Policial de Villas de Ancón, para dar protección a los moradores de estos sectores que se encuentran desprotegidos de los robos, violaciones y asaltos.
e. Descentralizar las bases de seguridad ciudadana dotándolo de serenazgos, efectivos policiales y vehículos en cada una de sus bases para un mejor control de la seguridad ciudadana.

DISMINUCIÓN DEL MORBI MORTALIDAD.

a. Ampliar la cobertura y calidad en la prestación de servicios de salud integral de los tres sectores de nuestro distrito.
b. Fomentar los mecanismos de prevención y cuidado de la salud.
c. Ampliar y sincerar la cobertura de beneficiarios del Programa de Vaso de Leche, en coordinación con la Directiva Distrital del Vaso de Leche
d. Intensificar los programas de capacitación dirigido a espacios con mayores carencias alimentarías, a fin de elevar su nivel de alimentación nutricional.
e. Gestionar ante las autoridades del Gobierno Central y el Ministerio de Salud la construcción de un Complejo Hospitalario.
f. Implementar campañas preventivas contra la diabetes y gestionar ante las autoridades de salud la implementación de salas de hemodiálisis.
g. Coordinar y contribuir con las dependencias de salud existentes, Centros de Salud y Postas Médicas de nuestro distrito apoyándoles en la implementación de desfibriladores, tanques de oxígeno y otras necesidades básicas.
h. Adquirir dos ambulancias nuevas para el traslado de emergencias a los nosocomios más cercanos en casos de necesidad urgente.
i. Implementar la Posta de Salud de Villas de Ancón para la atención de la salud de los pobladores, así como la implementación de un área de atención de los miembros de la tercera edad.
j. Solicitar al Ministerio de salud, la atención las 24 horas del Centro de Salud de Villa Estela.

MEJORAR EL BIENESTAR POBLACIONAL.

a. Determinar la población en condiciones de pobreza y extrema de pobreza para la generación de medios de vida y empleo productivo.
b. Mejorar el nivel de vida y proporcionar protección al menor, contribuyendo a la reinserción en sus hogares y en la comunidad.
c. Crear condiciones favorables y mejorar los servicios municipales para la integración y participación de los adultos mayores y los discapacitados.
d. Atenuar los efectos personales y sociales por el abuso en el consumo

de drogas y afines, promoviendo campañas de prevención y educación en la población.

e. Identificar factores de riesgo y desarrollar programas de prevención de maltrato al niño, al adolescente y a la mujer.
f. Charlas permanentes con las poblaciones sobre la situación de la familia y la protección de nuestros hijos.

MEJORAR LA EDUCACIÓN.

a. Fomentar la educación cívica en los centros educativos para la promoción del desarrollo local.
b. Desarrollar e implementar Programas Municipales para la erradicación del analfabetismo de la población adulta en los barrios marginales.
c. Desarrollar actividades educativas y culturales de promoción y difusión de valores.
d. Con las organizaciones de jóvenes que están desarrollando actividades artísticas de nuestro folclore y bailes costeños, organizar eventos culturales gratuitos en los diversos sectores del Ancón.
e. Preparar folletos culturales Municipales ha repartirse entre los niños y jóvenes estudiantes de todas los Centros Educativos de Ancón, de nuestras riquezas turísticas, paisajistas, culturales, económicas, históricas y arqueológicas de nuestro distrito.

PROMOVER EL DEPORTE Y LAS ACTIVIDADES DE RECREACIÓN.

a. Implementar un centro de formación y capacitación de los diversos deportes y promover mayores espacios de recreación social.
b. Continuar impulsando y mejorar la organización de las Olimpiadas Interbarriales.
c. Impulsar la difusión, desarrollo, la capacitación del teatro, danzas, el canto, entre nuestros jóvenes valores de Ancón.
d. Impulsar las Ligas de Vóley, Frontón y Básquet para cultivar el espíritu deportivo de nuestra juventud.
e. Promover más campeonatos de fulbito y vóley entre los niños a partir de los cinco años de edad en nuestro estadio José Balta y el Canchón.
f. Recuperar el Polideportivo que se encuentra a la subida de Oasis y

darle un mejor funcionamiento en favor de los jóvenes.

g. Programar el mejoramiento en el Campo deportivo del km 39 para desarrollar las disciplinas deportivas que se requieren dotándoles de baños y camerinos adecuados, implementando una cancha de frontón, una loza especializada para la práctica del vóley y gestionar la construcción de una piscina semi olímpica y la construcción de graderías en la cancha de futbol y fulbito.

POLÍTICAS INSTITUCIONALES

FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DEL CIUDADANO EN LA GESTIÓN MUNICIPAL, CONTROLANDO Y FISCALIZANDO LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS.

Generar la participación ciudadana, para la ejecución concertada e integrada de la gestión municipal, en concordancia con los objetivos y orientaciones básicas acordadas en las sesiones del Consejo Municipal.

MODERNIZAR LA ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN MUNICIPAL CON RELACIÓN A LAS DEMANDAS VECINALES

Modernizar la administración y gestión municipal, logrando que la atención de las necesidades del ciudadano, se base en la gerencia estratégica y en el control permanente de la calidad de los servicios, reflejando en la revisión permanente de los procesos y bienes públicos, así como en la capacitación permanente de los niveles políticos y gerenciales hasta los niveles operativos, para la administración de la toma de decisiones.

PROMOVER LA INTEGRACIÓN SOCIAL

Orientar al accionar municipal al logro de la igualdad de oportunidades de la ciudadanía y proponiendo la equidad social, priorizando los sectores de pobreza y extrema pobreza.

PROMOVER LA CREACIÓN DE NUEVOS ESPACIOS COMERCIALES

Fortalecer la política prioritaria de economía interna, incentivando la mejora en las condiciones normativas y tributarias, haciendo activa la inversión privada local, en el marco de la economía de mercado.

FORTALECER LA ECONOMÍA MUNICIPAL

Profundizar la modernización de la administración tributaria y potenciar la capacidad municipal de generar recursos propios y por otras fuentes, como el endeudamiento público y privado, nacional e internacional.

INCENTIVAR EL USO DE LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA COMO INSTRUMENTO DE GESTIÓN.

Implementar integral y progresivamente los procesos de planificación urbana y de gestión local para el cumplimiento de las metas propuestas en los planes de desarrollo.

Fortalecer la unidad y el trabajo conjunto con los Concejos Municipales del Cono Norte (MANCOMUNIDAD), coordinando con las ONG especializadas y otras que se puedan sumar.

Coordinar y mejorar la llegada de Convenios Internacionales para buscar apoyo en el extranjero en las diversas áreas que se requieran, sobre todo en Educación, Salud, Trabajo y Obras de Infraestructura.

En nuestra futura gestión pondremos en emergencia y apoyaremos en el sistema del desagüe en el sector de Señor de los Milagros ellos tienen agua, pero sólo la mitad de ese pueblo tienen desagüe y el resto son puros silos que ya están saturados. En el sector de Villas de Ancón exigiremos que SEDAPAL y el Gobierno Central inicie la ejecución de las obras y ponga en funcionamiento el agua a domicilio y se construya los sistemas de desagüe que se tienen proyectados.

POLÍTICA GLOBAL

OBJETIVO GENERAL

Lograr en Ancón, un polo de desarrollo Industrial, Comercial, Ecológico y Turístico, mediante planes estratégicos, asimismo, lograr un desarrollo económico y sostenido en bienestar de todos los ciudadanos anconeros.

OBJETIVO ESPECIFICO

Desarrollo Urbano

A. Ejecutar directamente o proveer la ejecución de las obras de infraestructura urbana, que son indispensable para el desenvolvimiento de la vida del vecindario, comercio, transporte, comunicaciones en el distrito. (pistas, veredas, parques, mercados, locales comunales, etc.)
B. Promover el desarrollo respetando el impacto ambiental.
C. Saneamiento físico - legal de terrenos y viviendas conforme a Ley.
D. Mejorar el desarrollo urbano mediante la implementación del programa catastral y disponer la nomenclatura de pasajes, avenidas, parques, plazas y la numeración predial.
E. Crear y planear en coordinación con el Ministerio de Vivienda, nuevas áreas de vivienda para los matrimonios jóvenes del distrito y de las familias que no cuenta con un terreno.

Satisfacer Necesidades Primarias.

Atender y gestionar las necesidades básicas (agua, desagüe, luz) mediante la ejecución de obras de saneamiento en sectores marginales.

A. Promover y orientar las gestiones para los programas de vivienda, “Mi Barrio”, “Mi Pueblo”, “MI Vivienda “u otros ante los sectores respectivos.
B. Organizar, Administrar y ejecutar los Programas Locales de lucha contra la pobreza y desarrollo social, asegurando la calidad y focalización de los servicios a través de la Mesa de Concertación a crearse en el Distrito.

La Mujer, Niño, Juventud y Adulto Mayor.

A. Promover y difundir los derechos del niño, adolescente, la mujer y del adulto mayor, propiciando espacios para su participación en los espacios municipales.
B. Promover el desarrollo integral de la Juventud para el logro de su bienestar físico, psicológico, social, moral y espiritual, así como su participación activa en la vida política, social, cultural y económica del distrito.
C. Crear el programa del Servicio de Defensa a la Mujer, el Niño y Adolescente "SERDEMUNA", para atender y solucionar sus principales problemas en sectores marginales.

Recreación y Deporte

A. Fomentar programas deportivos dirigidos a los niños, adolescentes y jóvenes en todas las disciplinas deportivas.
B. Implementar mayores zonas de recreación para niños.
C. Mejorar la infraestructura deportiva que permitan impulsar las diversas disciplinas deportivas.
D. Solicitar a la Municipalidad de Lima Metropolitana, que el Módulo Deportivo que se encuentra frente a La Villa Magisterial Oasis, pase a la administración de la Municipalidad Distrital.
E. Promoveremos el mejoramiento e implementación de los estadios municipales que puedan servir para el sano deporte de nuestros niños, jóvenes y masters.

Participación Ciudadana.

A. Capacitar y fortalecer las Juntas Vecinales y Organizaciones Sociales de Base.
B. Promover la participación integral de todas las instituciones sociales de base del distrito a través de consultas vecinales.
C. Propiciar la participación de los vecinos no organizados a través del sistema web, donde podrán hacer sus aportes, quejas, soluciones y criticas del accionar de la Gestión Municipal.

POLÍTICAS MULTISECTORIALES.

OBJETIVO GENERAL.

Propiciar mecanismos y políticas que permitan a la Municipalidad de Ancón cumplir su rol promotor en la concertación multisectorial, que propicie y convierta al distrito en un polo de desarrollo industrial, comercial, ecológico y turístico.

OBJETIVO ESPECÍFICO.

Integración.

A. Promover la integración Multisectorial con las diversas Instituciones Públicas, Privadas, Organizaciones de Base e Instituciones formalizadas y no organizadas.
B. Crear Comités Multisectoriales de prevención de conductas de riesgo local.
C. Promover y gestionar la construcción de un Complejo Hospitalario, así como de Seguridad Social.
D. Promover y gestionar la construcción de una Ciudad Ecológica Inteligente en nuestra localidad, el mismo que daría mano de obra y mejores servicios a nuestra comunidad.

Relaciones Internacionales.

A. Realizar convenios Institucionales, Fundaciones, ONG, Embajadas y Países de la Comunidad Europea para prevención de consumo de drogas y conductas de riesgo en el ámbito local.
B. Promover y fomentar las relaciones internacionales para impulsar una alianza estratégica municipalidad, entidad cooperante y la comunidad para la solución de la problemática distrital.

Seguridad Ciudadana

A. Crear las Subestaciones de Seguridad Ciudadana para mejorar y garantizar una eficiente prestación de servicios.

B. Fortalecer la red de Seguridad Ciudadana para la efectiva prevención, disuasión, represión del delito, en todas sus dimensiones y manifestaciones, estimulando la participación activa de la población.
C. Fortalecer el Comité de Defensa Civil para el cumplimiento de sus fines.
D. Apoyar en su implementación a la Compañía de Bomberos de Ancón, para que pueda mejorar sus labores de apoyo a la Comunidad.
E. Implementar en los sectores con mayor índice delictivo cámaras de video vigilancia y dar protección a los espacios más oscuros y transitables de nuestra localidad.

Ciencia y Tecnología.

A. Propiciar una mayor comunicación y coordinación entre la Empresa Privada, el Municipio y otras Instituciones con el fin de orientar esfuerzos hacia actividades productivas que generen desarrollo y bienestar en función a: La innovación tecnológica, mejora en la infraestructura de comunicaciones y transferencia tecnológica.
B. Impulsar modernización mediante la tecnología, desarrollando un plan que brindar servicios a través de Internet y simplificar los trámites documentarios.

Política Sectorial.

La Municipalidad de Ancón, en cumplimiento de su rol promotor, impulsará el desarrollo de los sectores de Industria, artesanía, Turismo, Comercio, Transporte, Comunicación, Educación, Cultura, Salud, Bienestar Social, Recreación y Deporte.

Sector Industrial y Artesanal

A. Promover y facilitar las condiciones para fomentar, impulsar la pequeña, mediana y gran empresa, agilizando los trámites que contribuyan a su formalización y funcionamiento.
B. Desarrollar diversos programas de capacitación para promover las PYMES y diversas asociaciones de artesanos y otras actividades afines.

C. Promover una cultura empresarial exportadora con las pequeñas, mediana y gran empresa de nuestra localidad.

Sector Turismo

A. Promover y promocionar al distrito de Ancón con turismo local, sostenible y receptivo, poniendo en marcha el programa “Tour Anconero”.
B. Promover los Festivales gastronómicos del Cebiche Anconero, en coordinación con las señoras Cevicheras de nuestro Molo Muelle.
C. Fomentar el turismo a nuestras Islas, en coordinación con los dueños de embarcaciones y las personas de nuestro distrito que tienen experiencia y conocimiento de las mismas.
D. Crear el Premio “Tour Anconero”, donde se premiará a los mejores videos que se hagan de nuestro distrito, haciendo conocer nuestras bondades turísticas de nuestra Bahía y sus islas.

Sector Comercio

A. Fomentar áreas adecuadas para los comerciantes informales y facilitar el funcionamiento de sus actividades económicas.
B. Gestionar ante el Ministerio de la Producción y Fondepes las mejoras de nuestro muelle y ejecución e implementación del Complejo Pesquero, en coordinación con el Sindicato de pescadores.
C. Promover las Ferias Agropecuarias, con productos provenientes del Chancay y Huaral, coordinando con los productores agrícolas.

Sector Transporte

A. Organizar y viabilizar eventos para la capacitación de los transportistas en los servicios de moto-taxis y anconeteros que se encuentran dando servicios a nuestra población.
B. Establecer la nomenclatura y señalización de calles y vías de acuerdo a la regulación provincial.
C. Señalización de las principales avenidas de nuestro distrito.

D. Gestionar programas de semaforización y señalización en vías críticas de tránsito vehicular.

Sector Educación

A. Impulsar y organizar el **Consejo Educativo Distrital** a fin de generar acuerdos concertados.

B. Coordinar con las Direcciones de los Centros Educativos de Ancón el apoyo para las reparaciones de los servicios higiénicos.

C. Equipar y modernizar la infraestructura de las instituciones educativas Del distrito, concertado al presupuesto que nos asignen.

Sector Cultura

A. Organizar y sostener Centros Culturales, Bibliotecas, Talleres de Arte promoviendo actividades culturales diversas en la jurisdicción.

B. Promover la cultura de prevención mediante la educación para la conservación y preservación del medio ambiente.

C. Recuperación de Valores Cívicos mediante programas Culturales y propiciando actividades cívico-patrióticos en los diferentes sectores de la jurisdicción.

Sector Salud y Bienestar Social

A. Gestionar la atención primaria de salud, así como la construcción y equipamiento de postas médicas, botiquines, centros de salud en zonas pobres que lo necesiten.

B. Realizar campañas sobre medidas preventivas, primeros auxilios, educación sanitaria y profilaxis.

C. Zonificar implementar y proveer el servicio de limpieza pública en los lugares de mayor acumulación de basura y desechos.

D. Regular y controlar el aseo, higiene y salubridad en los establecimientos industriales, comerciales, viviendas, escuelas, piscinas y otros lugares públicos locales.

E. Fiscalizar y realizar labores de control respecto a la emisión de gases tóxicos y demás elementos contaminantes de la atmósfera y el medio ambiente aplicando el PAMA.
F. Organizar, administrar y ejecutar los programas locales de lucha contra la pobreza y de desarrollo social, asegurando la calidad y focalización de los servicios a través de Mesa de Concertación.
G. Apoyar el Programa de Vaso de Leche y apoyo alimentario con la participación de las Organizaciones del Vaso de Leche y de los Comedores o Club de Madres en concordancia con la legislación sobre la materia.
H. Crear la Oficina de Protección, Participación y Organización de los vecinos con discapacidad como un programa dependiente y participativo de la dirección de Servicios Sociales.

Recreación y deporte

A. Apoyar la formación o reorganización de la liga de Voleibol en nuestro distrito, incentivando a las más pequeñas el culto de este deporte.
B. Promover y auspiciar campeonatos y competencias Inter-escolares.
C. Organizar las competencias deportivas para personas con discapacidad en las diferentes disciplinas.
D. Promover la práctica de la Paleta Frontón y la Natación con espacios adecuados para nuestros niños y jóvenes.

SINTESIS DEL PLAN DE GOBIERNO

PROBLEMAS IDENTIFICADOS

DIMENSIÓN SOCIAL

FALTA DE FUENTES DE TRABAJO EN NUESTRO DISTRITO, NO CONTAMOS CON INSTITUCIONES DE SALUD PARA UNA ATENCIÓN ADECUADA Y DE EMERGENCIAS EN ANCON.

SOLUCIÓN AL PROBLEMA:

APOYAR LA IMPLEMENTACION Y FUNCIONAMIENTO DE NUESTRO PARQUE INDUSTRIAL, GESTIONAR LA DESAFECTACIÓN DE ÁREAS POR PARTE DE LA SBN Y ASIGNARLES UN USO COMERCIAL PARA GENERAR INVERSIÓN PRIVADA, GESTIONAR ANTE EL MINISTERIO DE SALUD Y GOBIERNO CENTRAL LA CONSTRUCCION DE UN COMPLEJO HOSPITALARIO DONDE PODAMOS ATENDER TODO TIPO DE ENFERMEDADES.

DIMENSION ECONOMICA

FALTA DE INVERSIÓN PRIVADA, FALTA DE POLITICAS DE APOYO A LAS MYPES, APLICAR UN PLAN DE FOMENTO AL TURISMO INTERNO Y EXTERNO EN ANCON E IMPULSAR LA ECONOMÍA INTERNA.

SOLUCIÓN AL PROBLEMA:

CREACION DE ESPACIOS COMERCIALES DONDE LOS EMPRESARIOS PUEDAN INVERTIR, BRINDARLES FACILIDADES TRIBUTARIAS, PROMOVER EVENTOS GASTRONOMICOS, TURISTICOS Y CULTURALES. DESARROLLAR UN PROGRAMA DE EMPRENDEDORES EMPRESARIALES Y COMERCIALES DIRIGIDOS A NUESTRO JOVENES Y CREANDO LA BOLSA DE TRABAJO MUNICIPAL.

DIMENSION TERRITORIAL

FALTA DE UN CONTROL INTEGRAL DE LOS BIENES MUNICIPALES, FALTA DE CATASTRO DISTRITAL ACTUALIZADO, FALTA UN PLAN URBANO - COMERCIAL, FALTA PROYECTAR AREAS PARA UNA NUEVA ZONA COMERCIAL Y PARA HABILITAR NUEVOS PROGRAMAS DE VIVIENDA MUNICIPALES DESTINADA A LAS FAMILIAS JOVENES DE NUESTRO DISTRITO.

SOLUCIÓN AL PROBLEMA:

REALIZAR Y ACTUALIZAR EL CONTROL PATRIMONIAL DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES MUNICIPALES. REALIZAR Y ACTUALIZAR UN CATASTRO DISTRITAL DONDE SE UBIQUE LAS AREAS DOMICILIARIAS, PRODUCTIVAS, DE SEGURIDAD Y POSIBLES PROYECTOS DE VIVIENDA; REVISANDO LAS AREAS DE ZONIFICACION EXISTENTES Y ADECUARLARLAS A LAS NECESIDADES DEL DISTRITO.

DIMENSION INSTITUCIONAL

FALTA DE ACTUALIZACION, MODERNIZACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFORMACION EN LA PAGINA WEB MUNICIPAL, DISEÑAR UN PROGRAMA DE SIMPLIFICACION DE EXPEDIENTES Y SIMPLIFICACIÓN DE TRÁMITES DOCUMENTARIOS.

SOLUCIÓN AL PROBLEMA:

DESARROLLAR UNA MEJORA Y MODERNIZACIÓN SIMPLIFICADA DE LA PAGINA WEB MUNICIPAL, DESARROLLAR PROGRAMAS DE SIMPLIFICACIÓN DE TRAMITES ADMINISTRATIVOS.

CAPACITACIÓN PERMANENTE DE LOS TRABAJADORES PARA UNA MEJOR Y EFICIENTE ATENCIÓN A LOS USUARIOS.

INCORPORAR A LA MUNICIPALIDAD PERSONAL CALIFICADO Y DE PREFERENCIA JOVENES DE NUESTRO DISTRITO, ASI MISMO DOTAR DE SISTEMAS MODERNOS EN INFORMATICA. HACIENDO UN SEGUIMIENTO PERMANENTE DE LA LABORES QUE DESEMPEÑAN LOS FUNCIONARIOS Y TRABAJADORES EN FAVOR DE LA COMUNIDAD.

DIMENSION AMBIENTAL

FALTA DE PLANIFICACIÓN EN EL RECOJO DE RESIDUOS SOLIDOS, FALTA DE MEJORAMIENTO DE LOS ESPACIOS COMUNALES, FALTA DE IMPLEMENTACIÓN DEL PERSONAL OBRERO MUNICIPAL, FALTA DE VEHICULOS MOTORIZADOS PARA EL RECOJO DE RESIDUOS.

SOLUCIÓN AL PROBLEMA:

CREAR UN COMPLEJO AMBIENTAL MUNICIPAL, QUE CUENTE CON LA INFRAESTRUCTURA E IMPLEMENTACIÓN NECESARIA PARA UN ADECUADO RECOJO DE RESIDUOS SÓLIDOS.

IMPLEMENTAR MAYOR NÚMERO DE UNIDADES VEHICULARES Y MOTORIZADAS PARA LA PODER CUBRIR LAS NECESIDADES DEL DISTRITO.

DESARROLLAR UN PROGRAMA INTEGRAL DE RECOJO DE RESIDUOS SOLIDOS CON PERSONAL EXPERIMENTADO Y CALIFICADO Y CON LOS RECURSOS NECESARIOS PARA SU CUMPLIMIENTO.

IV.- PROPUESTA DE RENDICION DE CUENTAS.

El objetivo máximo de un Plan de Gobierno Municipal es el adecuado servicio a los vecinos y la mejora de todas sus áreas, para ello promoveremos que la participación vecinal se intensifique, se institucionalice y perfeccione, pudiendo accionar y fiscalizar al gobierno municipal.

Promoveremos el derecho del vecino a participar en los procesos de formulación presupuestal, fiscalización, ejecución y control de la Gestión Municipal.

Para tal efecto pondremos en práctica la Audiencias Públicas descentralizadas y permanentes, que nos lleve luego a la Asamblea Popular Distrital.

¡¡¡ INICIEMOS EL GRAN CAMBIO EN NUESTRO DISTRITO!!!

RESTAURACIÓN NACIONAL

“RECUPEREMOS ANCÓN”